

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña, por la que se hace pública la licitación de un contrato

1. Entidad adjudicadora: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña.

2. Objeto:

a) Descripción: Ejecución de las obras de la mejora general. Nueva carretera Solsona-Guissona, cuarta fase, punto kilométrico 9,084 al 23,500. Tramo: Biosca-Hostal Nou. Clave: NL-318.F4.

c) Lugar de ejecución: Segarra, Solsonès.

d) Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 857.807.095 pesetas (5.155.524,47 euros), IVA del 16 por 100 incluido.

5. Garantías: Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: Los pliegos de bases del concurso y el proyecto de las obras quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas de los días laborables en las oficinas de:

a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 20-30, primera planta.

c) Localidad y código postal: Barcelona 08029.

d) Teléfono: 93 444 44 44.

e) Fax: 93 430 01 24.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Se exigirá la siguiente clasificación: Grupo/subgrupo/categoría B3d, G4e.

b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 17 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: 6 de noviembre de 2000, a las trece horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: La dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Cada concursante podrá presentar una oferta (la oferta base) y todas las variantes que estime oportuno, siempre que estén adecuadamente separadas y diferenciadas.

No se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que se prevé en el pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6, a las diez treinta horas del día 9 de noviembre de 2000.

10.

11. Los gastos de anuncio será a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 14 de septiembre de 2000.

Barcelona, 14 de septiembre de 2000.—Pilar Mate-sanz i Sánchez, Cap d'Auditoria Interna.—52.534.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña, por la que se hace pública la licitación de diversos contratos

1. Entidad adjudicadora: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña.

2. Objeto: La ejecución de los contratos que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se detallan.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: El que se especifica en el anexo para cada uno de los expedientes que se detallan.

5. Garantías: Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: El pliego de bases del concurso así como el proyecto de las obras quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas de los días laborables en las oficinas de:

a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 20-30, primera planta.

c) Localidad y código postal: Barcelona 08029.

d) Teléfono: 93 444 44 44.

e) Fax: 93 430 01 24.

7. Requisitos específicos del contratista:

b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: 6 de noviembre de 2000, a las trece horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: La dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Cada concursante podrá presentar una oferta (la oferta base) y todas las variantes que estime oportuno, siempre que estén adecuadamente separadas y diferenciadas.

No se admitirán las proposiciones presentadas por correo.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6, a las diez treinta y cinco horas del día 9 de noviembre de 2000.

10.

11. Los gastos de anuncio será a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 14 de septiembre de 2000.

Barcelona, 14 de septiembre de 2000.—Pilar Mate-sanz i Sánchez, Cap d'Auditoria Interna.—52.533.

Anexo

Objeto: Dirección de las obras de mejora general. Nuevo vial intermunicipal, punto kilométrico 0,000 al 6,500. Tramo: Vinyols i els Arcs, Cambrils, Salou (excepto de las obras de urbanización en los términos municipales de Salou y Vinyols i els Arcs). Clave: XT-98190. Lugar de ejecución: Baix Camp, Tarragonès. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Presupuesto: 122.500.000 pesetas (736.239,83 euros), IVA del 16 por 100 incluido.

Objeto: Dirección de las obras de mejora general. Variante. Carretera C-68, punto kilométrico 29+000 al 32+200. Tramo: Vila-Sacra. Clave: DG-9032.0. Lugar de ejecución: Alt Empordà. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Presupuesto: 102.500.000 pesetas (616.037,41 euros), IVA del 16 por 100 incluido.

METRO DE MADRID, S. A.

Anuncio de concurso por procedimiento abierto

E_Madrid: Exteriorización de compromisos asimilados a pensiones.

1. Nombre, dirección, número de teléfono y fax de la entidad contratante: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Cavanilles, 58, 28007 Madrid (España), teléfono (34) 91 379 88 00, fax (34) 91 501 78 00.

2. Naturaleza del contrato:

Servicios: Exteriorización, a través de tres pólizas de seguro colectivo de vida, de los compromisos adquiridos por «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», con su personal activo y pasivo, asimilados a pensiones y financiación asociada a la misma. Categoría: VI A. 6 a) Servicios de Seguros.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

3. Lugar de prestación: Comunidad de Madrid.

5. a.) Tres pólizas de seguro colectivo de vida, a través de las cuales se exteriorizarán cada uno de los compromisos adquiridos por «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», con su personal activo y pasivo, cuyos respectivos alcances y contenido quedan recogidos en el pliego de condiciones que rige la presente contratación, y que tienen por objeto respectivamente:

Póliza 1: Prestaciones para pensionistas de jubilación, viudedad e incapacidad permanente total (IPT).

Póliza 2: Prestaciones para el personal en activo con expectativa de derecho a jubilación anticipada.

Póliza 3: Prestaciones de incapacidad permanente total (IPT) y de viudedad para activos.

Dichas prestaciones se configuran: Como renta vitalicia para el personal pasivo comprendido en la póliza 1, así como para el personal activo o beneficiarios, en su caso, comprendidos en la póliza 3; y como pago único, por una sola vez, para los activos que se jubilen voluntaria y anticipadamente a partir del 1 de enero de 2001. Todo ello, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, y el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, y en los términos previstos en el laudo arbitral de fecha 18 de diciembre de 1999 y laudo aclaratorio de 2 de febrero de 2000, publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de fechas 26 de febrero y 9 de junio de 2000, respectivamente.

5. b) La prestación está reservada a entidades aseguradoras, y corredores o sociedades de correduría de seguros, con la colaboración, en su caso, de entidades financieras.

5. c) Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, y Ley 9/1992, de 30 de abril, de Mediación en Seguros Privados.

5. e) Los oferentes deberán licitar necesariamente, por las tres pólizas de seguro, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones. Cada aseguradora podrá participar únicamente en una sola oferta, pudiendo ser excluidas aquellas ofertas en las que participen aseguradoras que igualmente estén incluidas en otras opciones alternativas.

6. Se podrán presentar variantes, según se establece en el pliego de condiciones.

8. Duración del contrato de servicios:

Póliza 1: Indefinida (hasta el fallecimiento del último titular de los compromisos adquiridos).

Póliza 2: Hasta que se produzca el cese en la empresa por cualquier causa, del último de los tra-